

## Taller “Trazabilidad de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública”

Considerando que el 1º de julio de 2025 entró en vigor la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual le otorga a los Órganos Internos de Control la categoría de Autoridad Garante; es decir, como responsables de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, y que por ende, la Contraloría de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), en calidad de Autoridad Garante, tiene la atribución de brindar capacitación, los días 23 y 24 de octubre se llevó a cabo el taller denominado “Trazabilidad de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública”.

Dicho taller tuvo como objetivo promover el cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información, entre las personas servidoras públicas de la CEAPP.

En las sesiones se contó con la asistencia de 31 personas, las cuales representan el 64.5% del total de la plantilla de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

